



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-674298-UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita la aprobación de la continuidad de los servicios prestados por la empresa ENTORNOS EDUCATIVOS SRL, en el ÍTEM 2 “Servicios de Mantenimiento e Infraestructura” por el periodo de 6 meses, y en el ÍTEM 3 “BigBlueButton Almacenamiento de grabaciones”, la que fuera contratada por razones de exclusividad, conforme surge de la RR-2022-1298-E-UNC-REC;

Que en el orden 161 el Secretario de Gestión Institucional conjuntamente con la Sra. Directora General de Presupuesto, informan que se ha autorizado la afectación de créditos del Convenio con el Mrio. de Educación vinculados al Programa de Formación y Certificación de Lenguas Extranjeras para Becarios PROGRESAR y M. Belgrano;

Lo actuado por la Prosecretaría de Informática en el orden 172;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2023-73754-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aprobar la continuidad de los servicios prestados por la empresa ENTORNOS EDUCATIVOS SRL, en el ÍTEM 2 “Servicios de Mantenimiento e Infraestructura” por el periodo de 6 meses, y en el ÍTEM 3 “BigBlueButton Almacenamiento de grabaciones”, la que fuera contratada por razones de exclusividad, conforme surge de la RR-2022-1298-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaria de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

